

# **ACUERDO 4559**

## **ANEXO 30**

### **ADMINISTRACION CENTRAL: 4° TRIMESTRE 2008**

#### **ARTICULO 29 INC. B**

#### **RESUMEN DE PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA FISCAL**

- **Política Salarial**
  - No se realizaron apertura de paritarias, considerando que la situación del del año no era propicio plantear aumentos salariales.
  
- **Incrementos Presupuestarios con Recursos Afectados y/o Remantes de Ejercicios Anteriores.**
  - El monto total del incremento asciende a pesos DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 296.266.284,83 ), siendo los principales conceptos de financiamiento: Fondos de BID, BIRF; Remesas para destinos varios, Pacto Federal Educativo, Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, Prestamos Dirección Nacional de Vialidad, Sistema prep. boleto Ley 7200 y Suministro de Gas Oil a precio diferente y Adquisición equipos Municipios Ley N° 7883.
  
- **Incrementos Presupuestarios con Rentas Generales**
  - Incremento total de pesos SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS ( \$ 74.821.885,11). Se detalla a continuación los incrementos:
    - Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad

- Subsecretaria de Desarrollo Humano y Comunidad
- Dirección de Desarrollo Socio Productivo
- Ministerio de Hacienda
  - Unidad de Erogaciones no apropiables
- Ministerio de Infraestructura Vivienda y Transporte
- Fondo de Infraestructura Provincial